 

**República de Colombia**

**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**

Cecilia De la Fuente de Lleras

**Regional Huila**

**Centro Zonal La Gaitana**

|  |  |
| --- | --- |
| **ACTA DE REUNIONES** | **FG01** |
| **Acta No:**  **Convoca:** Centro zonal la Gaitana | **DD** | **MM** | **AAAA** |
| 18 | 09 | 2015 |
| **Proceso:** | Promoción y prevención para la protección integral de la Niñez y adolescencia  |
| **Objetivos:**  | Realización de la mesa publica del Generaciones con bienestar – familias con bienestar y mesa publica de Bienestarina en el municipio de Algeciras –Huila. |
| **Agenda:**  Saludo. Generalidad del programa Generaciones con Bienestar Objetivo del programa.* 1. Focalización.
	2. Operatividad del programas.
1. Generalidad del programa familias con Bienestar.
	1. Objetivo del programa.
	2. Focalización.
	3. Operatividad del programa.
2. Refrigerio.
3. Generalidad de la bienestarina – objetivo.
	1. la Importancia de la Bienestartina.
	2. Que es la bienestarina más.
	3. Beneficios del consumir la bienestarina más.
	4. Cobertura del proyecto de la bienestarina en el municipio de Algeciras.
4. Preguntas y respuestas.
5. Compromisos.
 |
| **Decisiones**Desarrollar Mesas Públicas en los municipios que permita al ICBF evaluar el comportamiento de aceptación de los programas del ICBF encaminados a la comunidad. |
| **Compromisos /Tareas** | **Responsable** | **Fecha** |
| Desarrollar mesas públicas que permitan evaluar el comportamiento de aceptación de la comunidad así los programas del ICBF. |  ICBF |  Permanente |
| **AMPLIACIÒN DE PUNTOS**: Siendo la 9:30 am se da inicio a la mesa Publica de las modalidad Gneraciones Con Bienestar –Familias con Bienestar y mesa publica de bienestarina en el municipio de Algeciras –Huila, en las instalaciones del Auditorio de la Alcaldía Municipal del mismo municipio; con la participación de la Coordinadora del cz la Gaiatana quien preside la Mesa Publica y el enlace de Niñez y Adolescencia zonal; de los presidentes de acciones comunales del municipio, el operador Comfamiliar del Huila, el secretario de Gobierno, el comandante del Ejército, la comisaria de familia, el interventor de la Bienestarina y la comunidad.La Dra Amada Gomez Polo da la bienvenida a los asistentes y socializa la agenda del día la cual es aprobada por unanimidad de los participantes. De inmediato se presenta la EAS que opera las modalidades de GCB y Flias con Bienestar, quien hace presencia con las coordinadoras - promotores de derechos y AEG.Se empieza a desarrollar el segundo punto de la agenda: Generalidades de la modalidad de GCB. La Dra Amanda comenta porque el municipio de Algeciras cuenta con estos dos programas y cuál es el impacto que conlleva a desarrollar con la comunidad urbana y rural. De la misma manera explica el objetivo General del programa “**Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños, las niñas y los adolescentes, a partir de su empoderamiento como sujetos de derechos y del fortalecimiento de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado, propiciando la consolidación de entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes”.** y sus objetivos específicos:1. Promover el reconocimiento como sujetos de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, mediante el desarrollo de acciones de formación, información y comunicación que favorezcan la participación de ellos, ellas y sus familias.
2. Fortalecer los proyectos de vida y entornos protectores de los niños, las niñas y los adolescentes que contribuyan con la garantía, prevención y protección de los derechos de ellos y ellas.
3. Contribuir al diálogo y articulación interinstitucional del Estado, la familia y la sociedad, en torno a la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes.
4. Desarrollar acciones de prevención del reclutamiento ilícito, trabajo infantil, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas y violencia juvenil, sexual y escolar.

La Dra Amanda Gomez Polo comunica como fue la focalización y asignación cupos para el municipio de Algeciras en la modalidad GCB. Se tuvo en cuenta estos criterios.1. Municipios incluidos en políticas públicas y estrategias de intervención de la Nación que tienen impacto (directo o indirecto) sobre la población titular del programa. Bajo este criterio se toman en cuenta los municipios priorizados en:
* El Documento CONPES 3673 de 2010.
* El Documento CONPES 147 de 2012.
* La Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
* La Política Nacional para la Consolidación Territorial.
1. Los municipios incluidos en los informes de riesgo del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo y/o la Comisión Intersectorial de Alertas Tempranas.
2. Municipios priorizados en CONPES territoriales, en los cuales el Instituto ha adquirido compromisos específicos para el Programa “Generaciones con Bienestar”.
3. Municipios integrantes del proyecto Ciudades Prósperas de los niños, niñas y adolescentes implementado por el ICBF.

 Va focalizado a este población del municipio: |
| 1. La población titular del programa son los niños, niñas y adolescentes entre los 6 y menores de 18 años, que se encuentran en alguna de las siguientes condiciones sin orden de prioridad: NNA víctimas del conflicto armado.
2. NNA pertenecientes a familias en situación de pobreza (identificados por los puntos de corte establecidos por el ICBF en la metodología SISBÉN III) o pobreza extrema de la Red Unidos, y/o pertenecientes al programa Más familias en acción.
3. NNA que se encuentren en un proceso administrativo de restablecimiento de derechos  - PARD, excepto aquellos NNA que presentan las problemáticas concomitantes como discapacidad severa, violencia sexual, consumo de sustancias psicoactivas o que han sido desvinculados de algún grupo armado ilegal y se encuentran en las modalidades externado, intervención de apoyo y hogar sustituto.
4. NNA que ya terminaron su Proceso administrativo de Restablecimiento de derechos  - PARD y fueron reintegrados a sus familias.
5. Niños y niñas mayores de 6 años que hayan participado en el año inmediatamente anterior en alguna de las modalidades de atención integral a la primera infancia, de la Dirección de Primera infancia del ICBF.
6. NNA que con – residen o que hagan parte del núcleo familiar de adolescentes que estén cumpliendo su sanción en el Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes.
7. NNA cuyos padres o cuidadores hagan parte de los programas de la Dirección de Familia y Comunidades del ICBF.
8. NNA que han participado en el programa “Generaciones con Bienestar” en vigencias anteriores y son menores de 18 años.

Se les menciono que el programa opera de la siguiente manera:* Lugares adecuados y cercanos a viviendas de los NNA.
* Modalidad tradicional: 8 EV al mes (2 por semana)
* Modalidad rural: 12 EV al mes (3 por semana).
* Los encuentros vivenciales deben desarrollarse preferiblemente en jornada contraria a la escolar.
* Durante los EV se deberá trabajar en construcción de proyecto de vida que se exprese mediante un producto diseñado.
* Al finalizar el programa, se deberá realizar encuentros de cierre en el que se presente un producto del programa elaborado por los NNA.
* Entrega de refrigerio en cada encuentro vivencial.

Como tercer punto a desarrollar la dra Amanda socializo la modalidad Familias con bienestar, la Dra amanda Gomez Polo, clarifico la importancia de los que se pretende con las familias vinculadas al programa de Familias con bienestar, como objetivo general “**potenciar esas capacidades de las familias para el desarrollo integral de los integrantes de la familia, fortalecer es los modelos de crianza, el amor es el principal vinculo, la única manera de poder garantizar las relaciones en la familia, mejorar la comunicación. Enseñar mecanismos para la educación de sus hijos para tener relaciones armónicas.”**  Lo que se quiere es que puedan enfrentar los conflictos y que las familias no se dispersen. Se empiezan a dar una serie de transformaciones para sensibilizar a la familia, se preocupan por su bienestar, el de sus hijos y de su hogar. En una redición de cuentas nos contaron los cambios que han tenido al participar en el programa y los cambios que han tenido a nivel familiar, social, escolar, cultural. Tenemos que aprender a relacionarnos, a hacer acuerdos y que los niños estén apartados de los conflictos entre papá y mamá; cuando hablamos de familia, lo hacemos de diferentes clases de familias (familia nuclear, extensa, entre otros). Se les brinda asesorías psicológicas y terapéuticas a la familia y trabajos con un pensamiento de trabajar de acuerdo a la comunidad en la que trabajamos potenciando sus capacidades. La población beneficiaria está relacionado con el Sisben, Red Unidos Y Victimas, vulnerabilidad económica, procesos PARD o beneficiarios del ICBF. Fase de alistamiento realizan la focalización y saben con las que van a trabajar, seguidamente realizan la caracterización y después realizan las temáticas a  |
| abordar con cada una de las familias; cuando el programa se termina se hace un cierre, lo que ha venido sucediendo es que no se ha podido tener una cobertura anual teniendo en cuenta que los recursos vienen del ministerio a nivel nacional. Se están atendiendo 350 familias, en los barrios: centro, la Gaitana, san Juanito…etc. Tenemos encuentros grupales y que hayan máximo 70 familias donde se trabajan unos ejes temáticos: plan de vida familiar, afianzar aprendizaje en los trabajos en grupo, la atención personalizada en psicología, hay algunas familias que requieren mayor profundidad para solucionar la problemática que están pasando.De la misma manera el operador realizar con sus agentes educativos dos reuniones en el mes, en grupos de 17 familias aproximadamente para desarrollar los cuatros módulos y las familias que no asistan al encuentro se retroalimentaran en sus hogar en visitas socio-familiares.Luego se dio un receso donde se le dio a cada asistente un refrigerio que suministro el ICBF, para hacer más amena la mesa Pública y agradecimiento a la participación de la comunidad, el refrigerio fue un jugo HIT y un SANDUWCHE DE POLLO Y CHAMPIÑONES, que todos degustaron.Se retoma la reunión con la socialización de la importancia y el impacto de la Bienestarina, se contó con la presentación del Sr. Duber Bohórquez, el delegado de la firma interventora de la sede Nacional, la que encargada de auditar en la zona Sur del departamento el comportamiento y destino final que se le da al suministro de la bienestarina en los diferentes programas que el ICBF. La Dra Amanda Gomez Polo lo presento y le dio la palabra para que diera a conocer la importancia, ventajas de brindar este producto que cuenta con nutrientes que ayudar al complemento de la alimentación de las mujeres gestantes –lactantes y NN para el desarrollo y crecimiento de ellos. Además es fundamental en aquellos NN y mujeres gestantes que presentan desnutrición o bajo peso. Son 78 interventores a nivel nacional y en el Huila 2, verificamos el producto en la unidad interventora. 2 plantas Sabanalarga - Atlántico y el municipio de Cartago – valle del cauca donde se fabrican y se distribuyen a las bodegas Intracarga en cada uno de los municipios. Se produjo desde el año 1976. Bienestarina mas no trae saborizantes, no trae aditivos, tiene ácidos grasos, Omega 3 y 6. La Bienestarina es un complemento nutricional, los niños la deben tomar después de los seis meses, como no tienen preservativos se deben consumir prontamente y se debe consumir hasta los dos meses antes de vencerse, hay Bienestarina que se han vencido y la ha tocado que asumir el operador ya que es un proceso costoso para darle de baja. Menciona los programas que el ICBF entrega es producto Bienestarina: CDI – Hogares Comunitarios – HCB Fami – Medio entorno familiar Hogares Infantiles. Para finalizar que por parte del ICBF se realizan seguimiento a la vigencia del producto y el adecuado almacenamiento de la misma; que existen un manual o libro para diversidad de preparaciones que se pueden realizar con este producto, el cual se ha entregada a los operadores y agentes educativos para que lo utilicen .Para finalizar la Dra Amanda Gomez Polo dio respuesta a las preguntas que se realizaron y se diligenciaron en el formato diseñado por el ICBF, el cual fue entregado para diligenciar y devolver al enlace zonal para que procediera a leer la pregunta y dársele respuesta.1. **¿Una vez terminado el ciclo del programa para el año 2015, existe la posibilidad de que continúe en el año 2016?** R/ Si, se tiene que dar continuidad del servicio. Si por supuesto, pero depende de la fecha de la asignación del presupuesto y la programación del tiempo de atención.
2. **¿Si el programa se desarrolla en el próximo año, se dará continuidad en la atención a las familias que actualmente se tienen priorizadas? ¿O Se tendrán en cuenta otras?.** R/ Si, los niños, niñas o familias requieren continuar en el programa conforme a los objetivos trazados, se podrá dar continuidad al servicio a estos usuarios.
3. **¿Qué debo hacer con mi hijo, que le niegan la oportunidad de estudiar en la escuela y mi hijo tiene 16 años y asiste al programa?** R/ Maryi: tocaría primero analizar el caso, de cuál es la situación para ver como se les puede colaborar
 |
| 1. **¿Un adulto mayor puede consumir Bienestarina? ¿Qué efectos tiene en un adulto mayor el consumo de Bienestarina?** R/ Anteriormente existía un programa que atendía al adulto mayor, donde el adulto mayor podia consumir y no cuenta con ninguna contraproducencia, es decir Un adulto mayor puede consumirla, sin embargo, la bienestarina tiene destinación específica para la población usuaria de los servicios, por lo tanto, no debe desviarse del objetivo para el cual fue creada y actualemnte el ICBF no tiene programas dirigidos al adulto mayor.
2. **¿Cómo hacer para que le brinden atención a unos niños que presentan maltrato verbal y físico en la comunidad? Cercana al Barrio donde vivo.** R/ Son competencia de la comisaria de familia, o que lo hagan a través de la línea gratuita del ICBF y se le remite a la comisaria o de la página web; Maryi informa hay dos formas a través de los operadores a través de oficio colocan en conocimiento, o que se acerquen directamente a la comisaria de familia.
3. **¿El sistema de protección a menores víctimas que tipo de oportunidades de educación ofrece para los jóvenes?** R/ Cuando hablamos de los que son víctimas y el auto 045 dice que toca que garantizarles los derechos y que sean beneficiarios de los programas del estado.
4. **Señores de bienestar familiar mi pregunta es y mi inquietud es. Qué esta haciendo para enseñarles a nuestros hijos a respetar a sus padres, ustedes dicen siempre expresan los derechos pero no les enseñan los deberes y obligaciones.** R/.La primera obligación de enseñar a sus hijos acerca del respeto es de la familia. En los programas del ICBF se trabaja sobre procesos de socialización y crianza y se apoya a los padres, adultos y cuidadores en este ejercicio. Con las familias se privilegia el ejercicio de educación en el rol de padres, para que puedan adquirir elementos para ejercer la autoridad, límites y normas dentro del respeto y en el marco de los derechos y deberes conforme a la edad.
5. **Que debo hacer si a mi hijo le niegan la oportunidad de estudiar en las escuelas y mi hijo tiene 16 años y asiste al programa. R/.** Es un caso particular que se debe revisar con el colegio y la Comisaría, ya que dependiendo de la edad del niño y el curso, se debe revisar, ya que si es mayor de 15 años y está en primaria por ejemplo, corresponde un programa de aceleración o jornada sabatina. La Comisaria de Familia sugiere a la peticionaria que se acerque a su despacho para que analicen la situación particular de su hijo.

Siendo las 1.00 se da por terminado la reunión de la mesa pública realizada en el municipio de Algeciras -2015.Se anexa como constancia listado de asistencia y registros fotográficos. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| PróximaReunión | Fecha | Hora | Lugar |
|  |  | Auditorio  |

